

LIBRERIA UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD  
DE EL SALVADOR, C. A.

# Antropología social y desarrollo de la comunidad en México y otros países de América Latina

José Antonio Aparicio Q.

BIBLIOTECA CENTRAL  
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Antes de hacer un señalamiento concreto acerca de las modalidades de aplicación de la antropología social en los países latinoamericanos en relación con el desarrollo de la comunidad, y con el objeto de tener un marco de referencia lo más amplio posible, se reseñan los enfoques dados al ser aplicada la ciencia por antropólogos británicos, soviéticos y norteamericanos

La antropología ha sido aplicada por los antropólogos y gobiernos de algunos países de acuerdo con sus propias características demográficas y políticas. En esta forma, por ejemplo, la que se podría llamar "escuela inglesa", especialmente interesada en los pueblos coloniales de África y sureste de Asia, desde un principio dirigió sus realizaciones en Antropología social con el objeto de que sirvieran a los fines de mejor explotación de los recursos naturales y de los grupos humanos dependientes y subordinados (Comas, 1964)

Si bien es cierto, como dice Maquet (1964) que durante el período colonial, los antropólogos profesionales trabajaron en África bajo los auspicios de las universidades, museos, institutos de investigaciones y fundaciones científicas, y que estas instituciones estaban localizadas en Europa o en los Estados Unidos, de todas maneras tales instituciones científicas seguían los patrones coloniales en uso: dirección en el país sede y ejecución en la colonia. Aunque también existían ramas africanas, por ejemplo, cuyos cuerpos de directores, oficinas administrativas y cuerpos consultores estaban localizados en Europa, o en su lugar instituciones africanas sin una dirección central europea, de todas formas sus tareas eran estrechamente similares a las de instituciones europeas.

¿Cuál era el lugar de los antropólogos en la sociedad colonial? Balandier (1955) expresa que, no obstante que las fronteras de la sociedad colonial son difíciles de establecer, la existencia de los antropólogos dentro de ella puede ser caracterizada de la siguiente manera. Eran estudiosos cuyos intereses materiales estaban situados en los países de origen, pero participaban de los privilegios de la casta dominante durante su permanencia en África.

Ha sido Evans-Pritchard (1957) quien se ha encargado de señalar el papel que ha desempeñado el antropólogo social en su labor para el Ministerio de Colonias, no obstante que, como también señala Maquet (1964), toda vez que sus actividades mantuvieron una posición marginal en relación a la de aquella casta europea con conciencia de producción, ésta veía en el trabajo de los antropólogos un romántico despilfarro de dinero.

En la revisión somera que hace de la aplicación de la antropología social en la solución de problemas prácticos, el profesor Comas (1964) agrega que "quizá

exista también un enfoque peculiar en el planteamiento de los problemas que de seguro surgieron en relación con los pueblos asiáticos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y cuya incorporación e integración ha encontrado obstáculos debido a su heterogeneidad cultural idiomática”

El antropólogo soviético I. I. Potekhin (1962) al referirse a las tendencias actuales —de la Etnografía en la URSS, dice que la ciencia etnográfica de su país no difiere esencialmente de la de los otros países, especialmente en lo relativo a sus metas y problemas. No obstante, agrega que “no es necesario ocultar el hecho de que en materia de teorías tenemos ciertas divergencias con nuestros colegas de algunos países. Estas divergencias llevan algunas veces a una aguda lucha de opiniones; lo cual, en verdad, no es un obstáculo para una colaboración científica; al contrario, la lucha de opiniones es una condición obligatoria para el desarrollo del pensamiento científico” (1)

“La Unión Soviética, como es sabido, —agrega Potekhin (1962)— es un país multinacional. Cada pueblo que la compone tiene sus rasgos característicos así como su cultura y su modo de vivir propios. Los profundos cambios sociales que tuvieron lugar en nuestro país no han eliminado las peculiaridades nacionales de los pueblos. La Cultura socialista, siendo una unidad en su conjunto, se desarrolla en formas peculiares inherentes a cada pueblo por separado”

Por otra parte, según Tókarev (1963) la atención de los etnógrafos soviéticos en los últimos años se ha concentrado en torno a problemas esenciales, los cuales, al investigarlos, al mismo tiempo se presentan no sólo como puramente científicos o teóricos, “sino en grados mayores o menores de interés práctico”

Dentro del marco de interés para este trabajo, entre los problemas de investigación y de aplicación antropológica los antropólogos soviéticos han centrado su atención en los últimos tiempos en los siguientes. Problemas del estudio de la composición étnica nacional en la población de los países. En muchos casos este problema adquiere una gran intensidad al encontrarse relacionado con disputas de territorios fronterizos. Cuando una de estas disputas está basada en territorios fronterizos, se apela a la composición nacional de su población. Otro problema de importancia para la antropología soviética es el que se relaciona con el desarrollo étnico nacional en la época contemporánea. “El proceso de consolidación nacional (Tókarev, 1963) (la formación de las más importantes nacionalidades a través de los caminos recíprocos de acercamiento, de unión, de asimilación de los grupos étnicos menores), se observan ahora en muchas repúblicas de la URSS en los enlaces del desarrollo económico y en general con el crecimiento de la cultura. La consolidación nacional, es una de las condiciones del florecimiento de las culturas

---

(1) Tókarev es claro en el planteamiento de tales divergencias cuando dice: “En la ciencia burguesa se hicieron y se hacen tentativas de delimitación de dos ciencias: Etnografía, como ciencia de la descripción cuidadosa y Etnología, como la ciencia de la generalización, que estudia las leyes de la vida de los pueblos. Los científicos soviéticos rechazan completamente tal división. Con puntos de vista marxista-leninistas no puede existir una ciencia que se ocupe de la descripción cuidadosa separada de otra que se ocupa de las leyes, no es posible la descripción separada del análisis, de la interpretación y de la generalización. Por esto, para nosotros, Etnografía y Etnología son dos distintas denominaciones para una misma ciencia, pero en la literatura soviética recibe la primera denominación, Etnografía, pues el término Etnología resulta confuso

nacionales en la época del socialismo y al mismo tiempo, es uno de los resultados colaterales de este florecimiento. El estudio de este proceso es una importante tarea de los etnógrafos. En otras condiciones se transcurre la consolidación nacional en los países coloniales y anteriormente coloniales, en donde los pueblos se unen estrechamente, se aproximan entre sí en el camino común de la lucha contra el imperialismo." Otro problema objeto de estudio es el que se relaciona con "las particularidades de la vida nacional de los pueblos aislados. Estas particularidades se conservan del pasado y juegan a veces un importante papel (positivo o negativo) en la vida contemporánea. Sobre todo es importante aquí el estudio de las supervivencias del capitalismo y las relaciones precapitalistas entre los pueblos de la URSS, las cuales frenan el desarrollo socialista y contra las cuales debe usarse la lucha"

Hay otros importantes aspectos que son objeto de estudio de los etnógrafos soviéticos, los que no pudiéndose reseñar por la brevedad de este trabajo, se resumen con las palabras de Potekhin (1962), quien dice que "una tarea de gran responsabilidad se presenta a los etnógrafos en relación con esta diversidad," (el carácter multinacional de la URSS), "que consiste en investigar cómo las transformaciones socialistas, monolíticas en su naturaleza, toman cuerpo en las diferentes formas nacionales: cómo las viejas formas se comportan con los contenidos nuevos, y cómo estas viejas formas se desarrollan adaptándose a los nuevos contenidos. Es un proceso muy complicado y profundo, lleno de flagrantes contradicciones, de conflictos y de intensa lucha entre lo nuevo y lo viejo. Aparte de su significación científica, el estudio de este proceso es también de inmensa importancia práctica".

El matiz de aplicación de la antropología, según el enfoque norteamericano, "cuando se trata de aculturar e incorporar sus propios indígenas mantenidos en "reservaciones" los presenta el profesor Comas (1964) como diferentes al de la escuela inglesa, el que también es distinto cuando se le compara con lo que ocurre en México.

En los Estados Unidos, los indígenas estaban sujetos a una definición legal que permitía su enclaustramiento en reservaciones manteniéndolos, de hecho, aislados de la vida económica y cultural de la nación (Aguirre Beltrán, 1962).

Pero la aplicación de la antropología social norteamericana no se reduce únicamente a su marco territorial, sino que, sirviendo de consejeros, los antropólogos norteamericanos extienden la aplicación de la ciencia, de acuerdo con sus propias y particulares concepciones, a países que no son los Estados Unidos pero al que están ligados generalmente en una situación de dependencia económica. En estos países, con el propósito de introducir programas de desarrollo, se hacen estudios previos para recomendar posteriormente la mejor forma de proceder. Y entre la función que desempeñan los antropólogos al servicio de estos programas, —patrocinados y organizados, bien por las instituciones oficiales y privadas de los Estados Unidos o por los gobiernos nacionales de los países en que tienen lugar— y el papel que jugaban los antropólogos británicos en las colonias hace pocas décadas, no existe mayor diferencia.

Manners, (1956) al referirse a la participación de los antropólogos en su papel de consejeros, explica que en la medida que los programas de ayuda exterior están interesados en el volumen de elevación del nivel de vida de los pueblos de las

áreas subdesarrolladas, los antropólogos consejeros de estos programas pueden situarse sobre las más altas eminencias éticas respecto de sus colegas de oficio colonial, quienes, en efecto, prestan su talento y conocimientos a la prosecución de una encubierta explotación. Desafortunadamente, sin embargo, señala dicho autor, los antropólogos comprendidos en los nuevos esfuerzos de asistencia participan en programas que adolecen de los mismos vicios de intereses o consideraciones políticas

## 2

Dadas las condiciones de desarrollo de los países latinoamericanos y el momento histórico que viven, condiciones que en cierto modo se han tratado de exponer, se examinan seguidamente las modalidades que tienen, por una parte, el enfoque teórico antropológico de los problemas sociales y los métodos para promover el cambio, y por otra parte, la aplicación de la antropología en los programas de asistencia y desarrollo

“La mayoría de los países de América Latina, dice Bonfil Batalla (1964), viven actualmente en un clima de inquietud, que con frecuencia se manifiesta violentamente. Pese a los esfuerzos nacionales e internacionales que se realizan para elevar las condiciones de vida de millones de latinoamericanos, nuestra región continúa siendo una de las más pobres del mundo. ¿Poseen las disciplinas sociales, y de manera especial, la Antropología, el equipo teórico necesario para atender la problemática latinoamericana y proponer soluciones efectivas? Indiscutiblemente, sí. Ahora bien, dentro del acervo teórico de la antropología aplicada, existe una corriente de pensamiento conservador, cuya influencia es amplia y manifiesta. Esta corriente, en mi concepto, no sólo es incapaz de plantear soluciones efectivas, sino que incluso, objetivamente, representa una tendencia contraria al interés nacional de nuestros países”

Este tipo de corriente es muy dado a la formulación esquemática y a la proposición de recetas metodológicas, como en el caso de Jackson (1956) quien dice al tratar sobre el desarrollo de comunidades: “Cuando se propone a una aldea alguna innovación, existe un equilibrio de fuerzas. En un platillo de la balanza están las que se pronuncian contra el cambio, como el conservadurismo, la apatía, el recelo y otras actitudes por el estilo, en el otro, están las fuerzas que apoyan el cambio, a saber: la insatisfacción del estado actual, el orgullo aldeano, etc. El éxito del desarrollo de una comunidad obedece en gran parte a saber elegir los proyectos en que el equilibrio sea casi perfecto y, después, al esfuerzo por debilitar las fuerzas que se oponen al cambio o por vigorizar los factores que lo apoyan”

Cuando las formulaciones no son esquemáticas, las proposiciones teóricas llevan un fuerte contenido psicologista, como sucede con la siguiente de Foster (1964): “Es fundamental, para planificar el cambio comprender las motivaciones psicológicas, sin embargo, el cambio depende de otros factores, independientes del deseo de probar algo nuevo. Los motivos para un cambio general acaso sean fuertes, pero, si la innovación no encaja en el sistema de valores culturales, sociales e ideológicos de la localidad, será aceptada con indiferencia”

Una posición similar observan Holmberg y Dobyms (1962) al referirse a un programa de desarrollo en la comunidad indígena peruana de Vicos, cuando expresan que “el proyecto no ha erigido un tipo ideal o modelo de civilización occidental como un blanco hacia el cual dirigir a Vicos. Sin embargo, el proyecto ha seleccionado valores e instituciones a cambiar, que podrían promover más cambios por los viscosinos mismos”. Agregan por otra parte que, aunque la selección de valores particulares por acentuar no pueden ser justificados tal vez sobre bases científicas, la orientación general de casos de valores dentro del proyecto, ha arrancado de hecho de la selección de claves observadas para ocupar posiciones dinámicas dentro de la civilización occidental.

Paralelo a este tipo de enfoque metodológico conservador, va también el interés en mantener inalterable hasta donde sea posible la situación que viven los pueblos latinoamericanos, siendo ésta, según algunos antropólogos, la mejor forma de servirle a los intereses neo-colonialistas norteamericanos en América Latina. Tales propósitos se reflejan cuando se recomiendan medidas con las que se procuren evitar alteraciones profundas y violentas que puedan traer como consecuencia posibles cambios estructurales.

Desde su punto de vista, Foster (1964) se refiere al conservadurismo de los antropólogos cuando dice: “Los antropólogos suelen echarse atrás y excederse en recomendar medidas de prudencia contra casi todos los cambios inducidos. Esta posición se debe a nuestras ideas sobre el relativismo cultural —o sea, a nuestra creencia de que las formas culturales son función de un modo de vida y deben juzgarse de conformidad con él— y a nuestro sentimiento cuando vemos cómo se desvanecen los viejos tiempos dorados, en que los primitivos eran primitivos. Muchas veces creo que el antropólogo —que frecuentemente es un político liberal— pertenece, en la estructura básica de su personalidad, al grupo más conservador de todos los académicos y profesionales”.

En el caso concreto de América Latina, una publicación que reúne las experiencias y recomendaciones de un grupo de antropólogos norteamericanos (Adams et al, 1960) acerca de la política que deben seguir los Estados Unidos en nuestros países es muy elocuente. Por ejemplo, cuando Bryson (1960) manifiesta que “los antropólogos pueden explicar nuestra realidad alrededor de los pueblos de América Latina que no eran precisamente conocidos cuando la mayor parte de las antiguas nociones de diplomacia fueron formuladas y sancionadas. Esta región está destinada a jugar un gran papel en nuestros asuntos. Ha sido estudiada por observadores entrenados y nosotros tenemos los principios y los fines de algo parecido al conocimiento real”.

El trabajo de Holmberg que aparece en el mismo libro (1960) y que se refiere al proyecto de desarrollo de la comunidad indígena quechua de Vicos en Perú, a cargo de un grupo de la Universidad norteamericana de Cornell, revela las contradicciones entre los intereses norteamericanos y los de la oligarquía peruana. Manifiesta que en el esfuerzo de ayudar al estrato oprimido de la población de Perú de llevar a cabo nuevas aspiraciones, los Estados Unidos tienen un papel clave que jugar. La cooperación económica entre este país y Perú ha contribuido a despertar la idea de cambio entre los campesinos y la población indígena. Pero esto mismo no es suficiente si Perú no está pronto a alcanzar una estabilidad política, una amplia democracia, y un desarrollo equilibrado de la nación entera. Mucho

de la ayuda económica y asistencia técnica de los Estados Unidos ha sido canalizada dentro de la estructura social tradicional desde arriba

Gillin (1960) contribuye sugiriendo que los planes y programas de los Estados Unidos pueden ser trazados y ejecutados en completa coordinación, en vista de la experiencia tenida con una variedad de "misiones" norteamericanas en ciertos países latinoamericanos que trabajan en programas propios desarticulados entre sí "Como los latinoamericanos me han señalado frecuentemente", (dice) "tal falta sobre todo de planes deja muchas grietas abiertas, dentro de las cuales los comunistas y sus amigos no vacilan en penetrar. Cada nación es un todo complejo. Una política económica puede ser juzgada no solamente en términos de sus probables efectos sobre la producción y consumo nacional, el balance de los pagos, el sistema bancario, y otros aspectos estrictamente económicos de la situación. Su influencia puede también ser medida con respecto a sus efectos en los diversos segmentos sociales de la nación, sobre las interpretaciones ideológicas, movimientos políticos, etc."

Finalmente, Richard N Adams, (1960) quien hace sugerencias con base en un estudio sobre Guatemala, dice que "sólo una política dinámica interesada en guiar el movimiento de cambio social dentro de los canales constructivos, una política que proporcione un modelo de ideas y focos de aspiraciones, puede competir efectivamente con las promesas esparcidas por la propaganda comunista. Para relacionar la cooperación del país al cual está dirigida, ha de basarse en el reconocimiento de los valores básicos de ese país, tanto como en sus problemas y rasgos específicos. En la formulación de una política de modernización a largo alcance, los científicos sociales tienen una contribución esencial que hacer. Su discernimiento puede ayudar a los diplomáticos y a los técnicos de muchas maneras". Tomando en cuenta las manifestaciones de antinorteamericanismo que han ocurrido en varios países latinoamericanos en las últimas décadas, y sobre todo con los cambios estructurales que han empezado a operarse, Adams, en su mismo ensayo asienta que "hoy la era del buen vecino ha pasado. Los Estados Unidos y los países de América Latina son, de hecho, vecinos y aunque el adjetivo 'bueno' puede ser aplicado a las relaciones depende con quien uno está hablando".

### 3

Dada la heterogeneidad étnica, lingüística y cultural de los diferentes grupos humanos que forman la nación mexicana, podría hablarse también en términos antropológicos o sociológicos de un país multinacional. Basándose en aspectos de relaciones de grupos, Eric Wolf (1956) dice que en las comunidades de un sistema complejo tal como el de México, representan para el término local, relaciones de grupo que vienen más allá de un nivel comunal, por lo que no se puede esperar construir un modelo de cómo la gran sociedad opera por simple agregado más la comunidad estudiada. México o cualquier sistema complejo, —añade Wolf— es más que la suma aritmética de sus comunidades constituyentes. Es más que la suma de sus instituciones de nivel nacional.

Sobre el mismo tema, y hablando en los términos de una "cultura mexicana", el profesor Cámara (1947) sustenta: "nuestro país, recibiendo desde el siglo XVI

la influencia 'europea' en sus culturas nativas, ha comenzado a estructurar, quizá, una cultura que podríamos llamar 'mexicana', pero todavía queda un fuerte núcleo de población que no podemos incluir como partícipe de ésta, ya que la mezcla biológica y cultural no ha llegado a ser completa". Esos grupos que no participan ni representan la cultura mexicana y aquellos otros que, "aun participando en muchos de sus elementos y formas culturales en los marcos de la cultura occidental desarrollada en México, viven en un conflicto económico-social constante y en un desajuste institucional muy notorio, son los que interesan al antropólogo social".

El profesor Pozas (1964) examina la situación de México desde el punto de vista de "progreso" (2) y señala que "para explicar las causas del deforme crecimiento de México habría que pensar en la desigualdad e injusta distribución del ingreso nacional; a esto habría que añadir la anarquía en la producción económica dentro del marco adverso de la economía mundial, ya que México sigue siendo país exportador de materias primas, habría que considerar también la falta de organización de la población; la desigual distribución de los servicios públicos; la penetración imperialista; la ausencia de conciencia política en el pueblo; estos y otros factores podrían analizarse como motivos del deforme crecimiento en el progreso que se observa". El autor no sólo señala las causas de este deforme crecimiento de México, característica que puede extenderse a la mayor parte de los países latinoamericanos, sino que también se refiere a las consecuencias de tal situación, las que, para explicarlas, habría que pensar en las condiciones actuales internas y externas de México. Si bien en sus relaciones con el exterior México presenta las características que definen la etapa histórica que vive el país, en su aspecto interno, presenta diferentes niveles de progreso, que corresponden a los vestigios de las pasadas etapas históricas.

Estos diferentes niveles del progreso interno de México son examinados por González Casanova (1963) de acuerdo con su enfoque sobre **colonialismo interno** y **desarrollo** relacionándolo con la situación de la población indígena. Sobre los indígenas dice que particularmente "los menos aculturados presentan muchas características típicas del colonialismo, de un colonialismo interno, y esto ocurre no obstante la antigüedad de la independencia nacional, la revolución, la reforma agraria, el desarrollo sostenido y la industrialización del país, la simbología cívica y las ideologías indigenistas".

¿Cuáles son las características típicas del colonialismo interno que distingue González Casanova en concreta relación a México?

"las formas que presenta el colonialismo interno y que registran los antropólogos en forma constante aunque no sistemática son las siguientes: a) lo que los antropólogos llaman el 'Centro Rector' o 'Metrópolis' (ciudades de San Cristóbal, Tlaxiaco, Huauchinango, Sochiapan, Mitla, Ojitlán, Zacapoaxtla, etc.) ejerce un monopolio sobre el comercio y el crédito indígenas, con relaciones de intercambio desfavorables para las comunidades indígenas, que se traducen en una descapitalización permanente de éstas a los más bajos niveles.

---

(2) El término "progreso" —señala el profesor Pozas— "ligado al concepto de 'desarrollo', se entiende que es el tránsito de una situación cuantitativa inferior a otra, también cuantitativamente hablando, superior; es consecuencia acumulativa del desarrollo" (Pozas, 1964)

Coincide el monopolio comercial con el aislamiento de la comunidad indígena respecto de cualquier otro centro o mercado; con el monocultivo, la deformación y la dependencia de la economía indígena b) Existe una explotación conjunta de la población indígena por las distintas clases sociales de la población ladina "Tlaxiaco —dice un antropólogo refiriéndose a un centro rector o metrópoli' (Cf Marroquín . ) "presenta una estratificación social heterogénea; su composición social tiene una división de clases bastante pronunciada; pero las características de estas clases sociales es el hecho de que todas descansan en la explotación del indígena como trabajador y como productor La explotación es combinada —mezcla de feudalismo, esclavismo, capitalismo, trabajo asalariado y forzado, aparcería y peonaje, servicios gratuitos Los despojos de tierras de las comunidades indígenas tienen las dos funciones que han cumplido en las colonias; privar a los indígenas de sus tierras y convertirlos en peones o asalariados La explotación de una población por otra corresponde a salarios diferenciales por trabajos iguales (minas, ingenios, fincas de café), a la explotación conjunta de los artesanos indígenas por la población ladina (lana, ixtle, palma, mimbre, cerámica), a discriminaciones sociales (humillaciones y vejaciones), a discriminaciones lingüísticas ("era gusano hasta que aprendí español") a discriminaciones por prendas de vestir; a discriminaciones jurídicas, políticas, sindicales, con actitudes colonialistas de los funcionarios locales, e incluso federales, y por supuesto de los propios líderes ladinos de las organizaciones políticas. c) Esta situación corresponde a diferencias culturales y de niveles de vida, diferencias que se pueden registrar según sea la población indígena o ladina"

Finalmente, el profesor Pozas (1964), después de analizar las fuerzas de progreso más generalizadas que definen la presente etapa histórica de México, concluye en que esta etapa se puede caracterizar diciendo que México "tiene una economía dependiente, pero con una tendencia a aumentar su independencia relativa y a generar una dinámica propia: esta tendencia se manifiesta en nuestros días, con la expansión del mercado interno, en la diversificación del comercio exterior, en las negociaciones con los países socialistas, en el incremento de las industrias manufactureras, en la programación del financiamiento para la programación del desarrollo que corresponde al Estado"

Tomando en cuenta las características que muestra la nación mexicana, que se han tratado de presentar de acuerdo con los conceptos de los antropólogos y sociólogos citados, la orientación y el contenido que en México se ha dado a la antropología social en sus aspectos teóricos y prácticos con el fin de resolver los problemas socio-económicos y culturales que exige la heterogeneidad de su población, presentan una modalidad peculiar "La aplicación de las Ciencias Sociales en el ámbito trascendente de la acción gubernamental (Aguirre Beltrán, 1962) reformas en la tenencia de la tierra, regulación de las relaciones entre los factores de producción, nuevos sistemas de educación de las masas y conceptos de bienestar en la salubridad realizada en los inicios de la revolución de 1910 a muy bajo nivel técnico, ajustándose después a las normas estrictas de las disciplinas científicas, ha venido creando en México una teoría social extraída de la experiencia directa del trabajo de campo aplicado".

La modalidad mexicana de que la aplicación de la antropología se encuentre ligada a la acción gubernamental, pero en una dirección diferente a la seguida en los países coloniales, toda vez que la meta perseguida es la integración y desarrollo

regional, de sus recursos y habitantes, se explica históricamente, según Aguirre Beltrán (1964) en el sentido de que "en México la Antropología nació y creció al amparo, aleatorio, de la administración pública y, desde su inicio, adquirió el *status* de una ciencia oficial. Posiblemente en ello haya tenido que ver la circunstancia de que, en la colonia, los frailes españoles, que dedicaron su vida al estudio de las culturas indias, también ligaran su ciencia, en un contexto desde luego distinto, a los azares de la administración. Bien sea por esta o por otras razones adicionales, la Antropología Mexicana Moderna —en su forma, contenido y función— se concibió como una ciencia destinada al mejor gobierno de los hombres"

El profesor Comas (1964) considera que pueden buscarse los orígenes remotos del movimiento antropológico e indigenista de México, bien en las leyes de Indias dadas por la Corona de España desde el siglo XVI, bien en la *Historia General de las Cosas de Nueva España* de Sahagún o en las actividades de los misioneros, entre otros, Bartolomé de las Casas, Vasco de Quiroga o Víctor María Flores

Se señala, sin que ésto sea excluyente de lo anterior, y ya dentro de una disciplina científica, que es con el doctor Manuel Gamio, por los años de 1916, que se puede marcar el punto de partida de la aplicación práctica de la ciencia antropológica en este país "El conocimiento de la población, tal como lo propuso el ilustre pionero social, es esencial para el desarrollo de cualquier programa de acción gubernamental que tienda a la superación de las condiciones presentes e implica el conocimiento 1) de sus antecedentes, 2) de la dinámica de su desenvolvimiento y 3) de su situación actual, como resultante de este precipitado histórico" (Aguirre Beltrán y Pozas, 1954).

A lo anterior hay que agregar que la Revolución de 1910, dado los cambios que se proponía, planteó a las ciencias antropológicas en México la necesidad de soluciones prácticas que derivaran en la implantación de programas aplicados a promover el desarrollo de las regiones no incorporadas de manera integral a la nación. El impacto revolucionario hizo también reaccionar a los estudiosos mexicanos contra la tradicional falta de visión social que caracterizaba las preocupaciones de los investigadores extranjeros dirigidas a recuperar para la posteridad el recuerdo y la memoria de las culturas primitivas no contaminadas, que estaban desapareciendo al entrar en relación con los europeos y proclamar desde 1916, la escasa trascendencia que tenían, para las comunidades estudiadas, las monografías meramente académicas y las investigaciones puras si no estaban encaminadas o servían de base para una acción práctica

En lo que se refiere propiamente a los programas de desarrollo de la comunidad, tienen en México un temprano antecedente en la creación y actividades de las misiones culturales, que fueron organizadas por el gobierno federal para mejorar las condiciones sociales, culturales y económicas de las poblaciones rurales, especialmente las indígenas, e integrarlas a la vida del país con la participación de las mismas comunidades (De la Fuente, 1964)

El interés oficial por el desarrollo de la comunidad se ha visto estimulado porque tiene sus raíces en la solución de los problemas de México; producto de la miseria en que vive la familia, de la desigualdad económica, de la desigualdad social, de la presión provocada por el crecimiento demográfico, del bracerismo, de la desorganización del ejido, etc; de aquí que la determinación de los objetivos concretos del desarrollo de la comunidad no sólo esté relacionado con los miem-

bros de la comunidad, sino que tenga sus nexos con los intereses generales del país y con la función de muchos organismos oficiales (Pozas, 1964)

Existen varios organismos oficiales nacionales e internacionales que trabajan, según sus propios objetivos, en programas de desarrollo de la comunidad en México. Las Misiones Culturales, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, cuyos objetivos son promover el mejoramiento económico, cultural y social de las comunidades rurales, para que se adapten a normas evolutivas avanzadas, impulsando las posibilidades de superación que llevan en su propio seno

La Dirección General de Asuntos Indígenas, organismo adscrito a la citada Secretaría de Educación Pública, cuyos objetivos son "estudiar los problemas fundamentales de la población indígena en nuestro país, a fin de proponer al C Secretario de Educación Pública las medidas que deben tomar las diversas dependencias del gobierno federal para encauzar su solución"

"Promover y gestionar, ante las autoridades federales y las de los Estados, todas aquellas medidas y disposiciones que conciernen al interés general de la citada población indígena" (Dirección General de Asuntos Indígenas, 1958)

La Dirección General de Servicios de Salud Pública en Estados y Territorios, creada en septiembre de 1959, es una dependencia de la Secretaría de Salubridad y Asistencia cuyos objetivos consisten en planear, dirigir, coordinar, supervisar y asesorar, la aplicación de la política sanitaria y asistencial, en los Estados y Territorios de la República. Para llevar a cabo sus fines, la citada Dirección General está integrada por varias dependencias, entre las que se encuentran la Dirección de Servicios Médicos Rurales Cooperativos y la Dirección de Saneamiento y Desarrollo de la comunidad

La primera de las dos Direcciones mencionadas inició a partir del mes de septiembre de 1963, la ejecución de programas de desarrollo de la comunidad en la Comarca Lagunera, para beneficio de 147 comunidades con un total de 37 635 habitantes y en el Área Ixtlera para beneficio de 250 ejidos con un total de 62 500 habitantes

La segunda dependencia, Dirección de Saneamiento y Desarrollo de la Comunidad Rural, es propiamente la encargada de realizar el programa de desarrollo de la comunidad de la Secretaría; dicho programa "tiene como fin primordial ayudar a mejorar las condiciones de vida de la población rural del país. Se considera como un producto de la revolución social de México, registrando como antecedentes inmediatos, desde el punto de vista educativo y de organización de la comunidad, las experiencias de la escuela rural mexicana y de las misiones culturales; y desde el punto de vista sanitario, las experiencias de las brigadas sanitarias y de los centros materno infantiles" (Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1964)

Los objetivos fundamentales que se definieron para el Programa de Bienestar Social Rural, al ser creada por decreto presidencial el 28 de octubre de 1954, la Comisión Coordinadora del mismo, continúan siendo los que determinan las actividades de la Dirección de Saneamiento y Desarrollo de la Comunidad Rural, en cuanto a dicho programa y son los que siguen

"1 Que las comunidades adquieran un sentido claro de su capacidad como agentes de promoción y ejecución de todos los trabajos necesarios para elevar su nivel de vida

"2 Fomentar la tecnificación del trabajo agropecuario, así como el desarrollo de artesanías y pequeñas industrias de acuerdo con el medio, con el objeto de lograr el mejoramiento económico y social de las comunidades

"3 Crear condiciones más propicias, mediante este proceso de educación integral de las comunidades, para que la Secretaría de Salubridad y Asistencia desarrolle adecuadamente sus programas de salud pública en el medio rural

Para la realización de sus actividades, la citada Dirección General cuenta con tres niveles administrativos: nacional, estatal y local con funciones interrelacionadas

Otra dependencia de la Secretaría de Salubridad y Asistencia que también realiza actividades de desarrollo de la comunidad, es la Dirección General de Programas de Nutrición, cuyos fines son estudiar, planear, coordinar, normar, asesorar y supervisar los programas de nutrición que realizan las oficinas aplicativas de la propia Secretaría

Entre las actividades desarrolladas por dicha dependencia figura la realización del Programa Cooperativo para el Desarrollo de la Comunidad Rural. La justificación de dicho programa descansa en que "la nutrición está estrechamente relacionada con la disponibilidad de alimentos, la cultura, el saneamiento, las vías de comunicación, la economía, etc, para resolver los problemas nutricionales es indispensable la realización de programas integrales de desarrollo, que comprenden además de las actividades específicas de educación nutricional, la coordinación y fomento de actividades en los aspectos sanitario, agropecuario, económico y de organización social" (Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1964)

Para la realización del expresado programa, el Gobierno de México a través de la Secretaría de Salubridad y Asistencia estableció un convenio con la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad, que es una Agencia Voluntaria Norteamericana. El Progreso Cooperativo para el Desarrollo de la Comunidad Rural está constituido por "la acción conjunta de la población, de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad". Los objetivos de dicho programa son los siguientes

"a) Estimular la cooperación familiar en los programas de desarrollo de las comunidades rurales

"b) Orientar los hábitos higiénicos y alimentarios de la población

"c) Utilizar la fuerza de trabajo de la población desempleada o subempleada en actividades que promuevan el mejoramiento comunal, principalmente en las épocas del año en que disminuyen las labores habituales del campo

"d) Fomentar la práctica de trabajo cooperativo en obras de beneficio colectivo

"e) Aumentar las relaciones entre la población de las comunidades rurales y las oficinas aplicativas de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, lo que facilita la extensión de otros programas de salud pública

“f) Proporcionar alimentación complementaria a grupos de población de áreas económicamente débiles, favoreciendo además los programas de educación nutricional y de desarrollo de la comunidad” (Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1964).

Otra institución, es el Instituto Nacional Indigenista, organismo autónomo que depende directamente de la Presidencia de la República y está dirigido por un Consejo Intersecretarial, así como por representantes de instituciones científicas interesadas en los problemas indígenas

Esta dependencia, que fue creada para solucionar los problemas indígenas del país, ha organizado con ese propósito los Centros Coordinadores en varias zonas, que realizan programas de carácter sanitario, educativo y de promoción económica entre diversas comunidades de una misma zona indígena

Lo característico de estos programas es la promoción integral para la solución de problemas mediante la acción de un cuerpo de especialistas: antropólogos, médicos, ingenieros, maestros, abogados, etc., que enseñan y dirigen numeroso personal de base reclutado en las comunidades indígenas, el cual funciona como intermediario entre la comunidad y el especialista. Los componentes de este personal de base, debidamente seleccionado e instruido en la solución de los diferentes problemas contenidos en los programas generales, reciben el nombre de “promotores”, y son los encargados de realizar los programas en educación, salubridad y promoción económica.

Las atribuciones de este organismo las define su ley de creación al establecer que “El Instituto Nacional Indigenista desempeñará las siguientes funciones: a) investigará problemas relativos a los núcleos indígenas del país; b) estudiará las medidas de mejoramiento que requieren estos núcleos indígenas; c) promoverá ante el Ejecutivo Federal la aprobación y aplicación de estas medidas; d) interviendrá en la realización de medidas aprobadas, coordinando y dirigiendo en su caso la acción de los órganos gubernamentales competentes; e) fungirá como cuerpo consultivo de las instituciones oficiales y privadas, de las materias que conforme a la presente Ley son de su competencia, f) difundirá cuando lo estime conveniente, y por los medios adecuados, los resultados de sus investigaciones, estudios y promociones; y g) emprenderá aquellas obras de mejoramiento de las comunidades indígenas que le encomiende el Ejecutivo, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Indígenas” (INI, 1948)

Algunas secretarías de Estado, a través de dependencias especiales llevan a cabo programas de desarrollo ayudando a los campesinos a mejorar sus técnicas agrícolas, por ejemplo, uso de semillas mejoradas, empleo de abonos, prácticas de industrias agropecuarias. Dependencias de este tipo son la Dirección General de Educación Agrícola de la Secretaría de Educación y el Departamento de Extensión Agrícola de la Secretaría de Agricultura y Ganadería

Basado en las funciones generales que le corresponden a la Secretaría de la Presidencia de la República, una dependencia de la misma, la Dirección de Planeación, ha iniciado trabajos de desarrollo de la comunidad; al mismo tiempo coordina las funciones de las distintas dependencias oficiales al nivel de la comunidad. Un ejemplo de esta labor se encuentra en los programas desarrollados en el Centro

Coordinador de Tlapa, Guerrero y en los trabajos que se han venido realizando en Tecámbaro, Michoacán

Existen otros organismos e instituciones que en una u otra forma realizan alguna labor de desarrollo de las comunidades; algunas tienen programas de promoción para zonas indígenas que presentan situaciones especiales, tal es el caso del Patrimonio indigenista del Valle del Mezquital; otros, tienen carácter regional, dirigidos a solucionar problemas de explotación de los recursos naturales en algunas cuencas del país al mismo tiempo que promover el desarrollo de las comunidades de dichas regiones. Organismos de este tipo son la Comisión del Río Balsas y la Comisión del Papaloapan. Cabe mencionár todavía los trabajos de promoción de comunidades que en forma esporádica y más que todo con fines de investigación y de servicio social han realizado la División de Nutrición del Instituto Nacional de la Nutrición, en Sudzal, Yucatán; San Andrés Chichahuaxtla, comunidad indígena triqui en la Mixteca Alta, Oaxaca, y Tepetlixpa, México. La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, que ha ensayado con sus alumnos, programas de desarrollo en algunas localidades. Finalmente, existen organismos oficiales que, aunque no trabajan directamente en programas de desarrollo de la comunidad, por la índole de sus funciones, que son las de atender los problemas económicos del progreso general del país, tiene relaciones directas con las comunidades. Pueden mencionarse el Banco de Crédito Agrícola Ejidal; el Departamento Agrario y de Colonización que ha creado la dependencia Cooperativas de Crédito Supervisado y Desarrollo de la Comunidad; la Dirección de Fomento Cooperativo de la Secretaría de Industria y Comercio, etc

## BIBLIORAFIA

- ADAMS, Richard N et al: **Social Change in Latin America Today: Its Implications 1960 for United States Policy**. Vintage Books, New York.
- AGUIRRE BELTRAN, Gonzalo: "Integración Regional" en **Los Centros Coordinadores Indigenistas**. Instituto Nacional Indigenista, (INI), México
- 1964 "El desarrollo de la comunidad en las regiones de refugio", en **Reforma Educativa**, Biblioteca del Consejo Nacional Técnico de la Educación, Vol IV, Nº 10, México, D F
- y POZAS, Ricardo: "Instituciones indígenas en el México actual", en **Métodos y Resultados de la Política Indigenista en México**, Memorias del Instituto Nacional Indigenista, Vol. XI, México.
- BALANDIER, Georges: **Sociologie actuelle de l'Afrique Noire**. Presses Universitaires de France, París.
- BONFIL BATALLA, Guillermo: **El pensamiento conservador en la Antropología Aplicada: Una crítica**. Society for Applied Anthropology. XXIII Annual Meeting, San Juan, Puerto Rico
- CAMARA, Fernando: "Culturas contemporáneas de México", en **América Indígena**, 1947 Vol. VII, Nº 2, México
- COMAS, Juan: **La antropología social aplicada en México**. Instituto Indigenista 1964 Interamericano, Serie Antropología Social (1), México.
- DE LA FUENTE, Julio: **Educación, Antropología y desarrollo de la comunidad**. Colección Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, México.

- DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS INDIGENAS: **Reglamentos, Instrucciones 1958 y Disposiciones Técnicas y Administrativas.** Secretaría de Educación Pública, México
- EVANS - PRITCHARD, E E : **Antropología Social.** Ediciones Galatea, Nueva Visión 1957 Buenos Aires
- FOSTER, George M : **Las culturas tradicionales y los cambios técnicos.** Fondo de 1964 Cultura Económica, México - Buenos Aires.
- GONZALEZ CASANOVA, Pablo: "Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo", en *América Latina*, Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales, Año 6, N° 3, Río de Janeiro
- HOLMBERG, Allan R. and DOBYNS, Henry F : "The Process of accelerating Community Change", en *Human Organization*, Vol. 21, N° 2
- INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA: **Boletín Indigenista**, Vol VII, México 1948
- JACKSON, I C : **Advance in Africa A Study of Community Development in Eastern Nigeria**, Oxford University Press, London 1956
- MANNERS, Robert A : "Functionalism, Realpolitik and Anthropology in Underdeveloped Areas", en *América Indígena*, Vol XVI, N° 1, México 1956
- MAQUET, Jacques J : "Objectivity in Anthropology", en *Current Anthropology*, 1964 Vol 5, N° 1, Chicago
- POTEKHIN, I I : **Las tendencias actuales de la Etnografía en la URSS**, Instituto de Etnología y Folklore de la Academia de Ciencias de la República de Cuba, La Habana 1962
- POZAS ARCINIEGAS, Ricardo: **El desarrollo de la comunidad.** ENCPS, Colección 1964 Manuales Universitarios, Universidad Nacional Autónoma de México, México
- SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA: **Salud Pública en México**, Ep 1964 V, Vol VI, N° 6, México
- WOLF, Eric: "Aspects of Group Relations in a Complex Society: México", en *American Anthropologist*, Vol. 58, N° 1.



